

ACTA No. 01/CICLO II-2015

Ciudad Universitaria, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil quince, reunidos los delegados por Representantes Legales, de las diferentes Asociaciones de Profesionales por cada una de las doce Facultades de la UES, con miembros de Junta Directiva de la AGU, a las dieciocho horas con quince minutos en el Salón de Sesiones de la AGU con el propósito de darle cumplimiento a lo establecido en el **Art. 31 letra c)** y **Art. 32** del Reglamento Electoral de la UES y atendiendo convocatoria girada por el Presidente de la misma, en cumplimiento del Calendario Electoral aprobado para el Ciclo II-2015.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, el licenciado Francisco Cruz Letona, Fiscal General de la Universidad de El Salvador, y la licenciada Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

El ingeniero Nelson Bernabé Granados Alvarado, en calidad de Presidente de la AGU, explicó el motivo de la Reunión y se refirió a lo que establecen los Arts. 31 y 32 del Reglamento Electoral de la UES y lo planteado en el inciso primero del Art. 10 y en el Art. 13 de la Ley Orgánica de la UES.

Posteriormente, y verificando la asistencia de las siguientes personas: **Facultad de Ciencias y Humanidades:** Licda. Rosa Olinda Vásquez, Representante Legal de Andes 21 de Junio. **Facultad de Ciencias Agronómicas:** Ing. Jorge Enrique Trejo Canelo, Representante Legal de Asociación de Ingenieros Agrónomos de El Salvador. **Facultad de Ciencias Económicas:** Lic. Carlos Alberto Vanegas, Delegado por la Asociación Salvadoreña de Profesionales en Administración de Empresas. **Facultad de Odontología:** Dr. Bladimir Arnoldo Mejía Hernández, Representante Legal del Colegio de Cirujanos Dentistas de El Salvador. **Facultad de Ingeniería y Arquitectura:** Ing. Miguel Ángel Rodríguez Arias, Representante Legal de la Federación Salvadoreña de Asociaciones de Ingenieros, Arquitectos y ramas afines. **Facultad de Química y Farmacia:** Lic. Patricia Jeannette Calderón de Cáliz, Delegada del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de El Salvador. **Facultad de Medicina:** Licda. Nora Eloisa Barahona de Peñate, Representante Legal de la Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador. **Facultad de Ciencias Naturales y Matemática:** Lic. Agustín Cuadra, Delegado por la Asociación de Matemática de El Salvador. **Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:** Dra. Mirna Antonieta Perla Jiménez, Delegada por la Federación de Abogados de Abogados de El Salvador. **Facultad Multidisciplinaria de Occidente:** Licda. Ana Luisa Germán Núñez, Representante Legal de la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños. **Facultad Multidisciplinaria Paracentral:** NO presente. **Facultad Multidisciplinaria Oriental:** NO presente; verificados que fueron los documentos probatorios de la calidad con la que actúa cada uno de los asistentes, se procedió por parte de todos ellos a realizar las propuestas que fueron sometidas a votación obteniendo el siguiente resultado: para el cargo de **Director:** Dra. Mirna Antonieta Perla: 8 a favor, y 2 abstenciones. Para el cargo de **Secretario:** Ing. Miguel Ángel Rodríguez Arias: 10 votos a favor (unanimidad). Nota, se hace consta que a las 7:43 p.m. se incorporó a la reunión el Lic. Emilio Roberto Melara Moreno, como delegado por las Asociaciones de Profesionales no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental. Se continuó con la votación: para el cargo de **Primer Vocal:** Licda. Rosa Olinda Vásquez: 9 votos a favor y 1 abstención. Para el cargo de

Segundo Vocal: Licda. Ana Luisa Germán Núñez 10 votos a favor (unanimidad), quedando integrada la Directiva del Consejo Preelectoral del Sector Profesional No Docente, de la siguiente manera:

Cargo de propietarios
Director: Dra. Mirna Antonieta Perla
Secretario: Ing. Miguel Ángel Rodríguez Arias
Primer Vocal: Licda. Rosa Olinda Vásquez
Segundo Vocal: Licda. Ana Luisa Germán Núñez

Se hace constar que no hay suplentes.

Quienes fueron juramentados por el Presidente de la AGU y tomaron posesión del cargo a partir de este momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de representantes legales de las Asociaciones de profesionales no docentes, a las diecinueve horas con cincuenta minutos del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.



Facultad de Ciencias y Humanidades: Licda. Rosa Olinda Vásquez, Representante Legal de Andes 21 de Junio.



Facultad de Ciencias Agronómicas: Ing. Jorge Enrique Trejo Canelo, Representante Legal de Asociación de Ingenieros Agrónomos de El Salvador.



Facultad de Ciencias Económicas: Lic. Carlos Alberto Vanegas, Delegado por la Asociación Salvadoreña de Profesionales en Administración de Empresas.



Facultad de Odontología: Dr. Bladimir Arnoldo Mejía Hernández, Representante Legal del Colegio de Cirujanos Dentistas de El Salvador.



Facultad de Ingeniería y Arquitectura: Ing. Miguel Ángel Rodríguez Arias, Representante Legal de la Federación Salvadoreña de Asociaciones de Ingenieros, Arquitectos y ramas afines.



Facultad de Química y Farmacia: Lic. Patricia Jeannette Calderón de Cáliz, Delegada del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de El Salvador.



Facultad de Medicina: Licda. Nora Eloisa Barahona de Peñate, Representante Legal de la Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador.

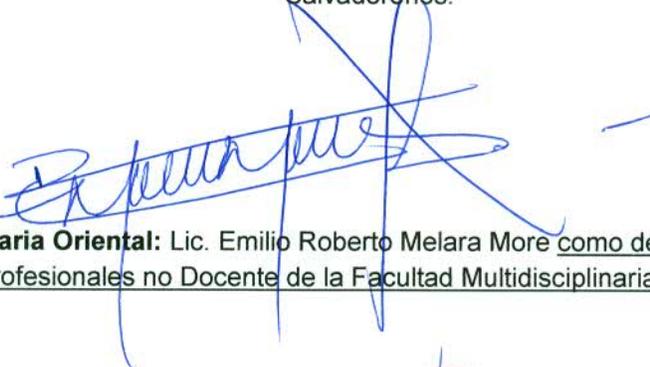
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Lic. Agustín Cuadra, Delegado por la Asociación de Matemática de El Salvador.



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales: Dra. Mirna Antonieta Perla Jiménez, Delegada por la Federación de Abogados de Abogados de El Salvador.



Facultad Multidisciplinaria de Occidente: Licda. Ana Luisa Germán Núñez, Representante Legal de la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños.



Facultad Multidisciplinaria Oriental: Lic. Emilio Roberto Melara More como delegado por las Asociaciones de Profesionales no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.



Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente de la AGU 2015-2017



Licenciado Francisco Cruz Letona
Fiscal General de la UES



Licenciada Claudia María Melgar de Zambrana
Defensora de los Derechos Universitarios de la UES